

#### **4.- POLITICA DE GASTO**

El Presupuesto de Egresos del Estado representa el instrumento gubernamental cuyo ejercicio materializa los recursos públicos en servicios, obras y acciones, atendiendo las prioridades de los diversos sectores como son: educación, salud, empleo, vivienda, desarrollo urbano, comunicaciones, capacitación para el trabajo, mejoramiento de la capacidad de gestión de las dependencias y entidades en la prestación de servicios públicos, seguridad, procuración e impartición de justicia, desarrollo turístico y comercial, desarrollo agrícola, acuacultura y pesca, entre otros.

El ejercicio del gasto público buscó preferentemente, entre otros objetivos, brindar continuidad, orientándose a la promoción de proyectos de desarrollo social, a la inversión pública para infraestructura, a la generación de empleo, promoción y diversificación de la pequeña y mediana empresa, al mejoramiento del marco jurídico que rige la actividad del Estado, a brindar seguridad para el desarrollo de actividades productivas y de traslado y comercialización de mercancías.

Particularmente en el periodo que se informa se continuó promoviendo la terminación y consolidación de acciones de infraestructura pública en proceso, procurando que con la operación de ellas se cristalicen las metas programadas y se dote a los habitantes del Estado de Oaxaca de la posibilidad de un mejor nivel de vida.

Es importante señalar que la mayor parte de los recursos que recibió el Estado en el último bimestre del año, tiene definiciones precisas de su destino y durante el periodo que se informa se continuaron aplicando para atender necesidades en materia de prestación de servicios educativos en el nivel básico, normal y de adultos, prestación de servicios de salud, infraestructura social para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficiaron directamente a poblaciones que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje sanitario, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura educativa básica y de nivel superior,

mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural; al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios, y de asistencia social; reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de recursos humanos vinculados con la seguridad pública, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros de readaptación social y de menores infractores, entre otros.

Acorde con lo anterior y para optimizar los recursos destinados para operar la estructura gubernamental, se continuó con la aplicación de diversas medidas de austeridad y racionalidad presupuestales, dentro de las cuales se encuentran la optimización del uso de transporte, maquinaria y equipo, así como el consumo de combustible; el fomento de ahorro en el uso de servicios básicos; y sobre todo, la vigilancia de la aplicación del gasto apegado a la misión, objetivos y metas anuales definidas por las dependencias y entidades en sus programas operativos anuales.

De la misma manera y bajo la premisa de que sólo con políticas públicas encaminadas a frenar y disminuir las desigualdades, el Estado de Oaxaca podrá aspirar a un desarrollo pleno, se vigiló que en la ejecución de acciones y programas se aplicaran criterios de perspectiva de género, entendiéndose ésta como la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos en que la administración gubernamental tiene injerencia.

#### **4.1.- DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO**

El análisis de la distribución del ejercicio del presupuesto se presenta en este apartado en forma general, conforme a la división de poderes contenido en el Título Cuarto, Capítulo I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incluyendo como parte del Poder Ejecutivo a las entidades del sector paraestatal.

El gasto público estatal ejercido fue de 4 mil 964 millones 460 mil pesos, observándose una variación del 42.4 por ciento nominal, respecto de lo programado para los meses de noviembre y diciembre de 2004.

De acuerdo con lo anterior, el Poder Legislativo ejerció 52 millones 931 mil pesos, representando un incremento de 10.9 por ciento nominal en relación con lo programado y de 0.3 por ciento real, menor comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior.

El Poder Judicial, incluido el Tribunal Estatal Electoral, ejerció en total 47 millones 973 mil pesos durante el periodo que se informa, que a nivel comparativo resultó mayor en 21.9 por ciento nominal a lo programado y en 6.9 por ciento real a lo ejercido en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio anterior.

Las dependencias del Poder Ejecutivo ejercieron en el periodo que se informa un mil 136 millones 880 mil pesos, superior en términos porcentuales 48.0 nominal a lo programado y menor en 15.7 real respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, tomando en cuenta que fue necesario agilizar la comprobación de los programas y obras en proceso.

Las entidades del Poder Ejecutivo, durante los meses de noviembre y diciembre de 2004 ejercieron en conjunto 3 mil 257 millones 575 mil pesos, representando un incremento de 50.6 por ciento nominal respecto de lo programado y menor en 7.5 por ciento real de lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, respectivamente.

En el caso de los municipios con el componente de tres fondos que les corresponden: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal, se distribuyó un total de 469 millones 101 mil pesos, representando el 1.2 por ciento real superior a lo distribuido durante los mismos meses de 2003.

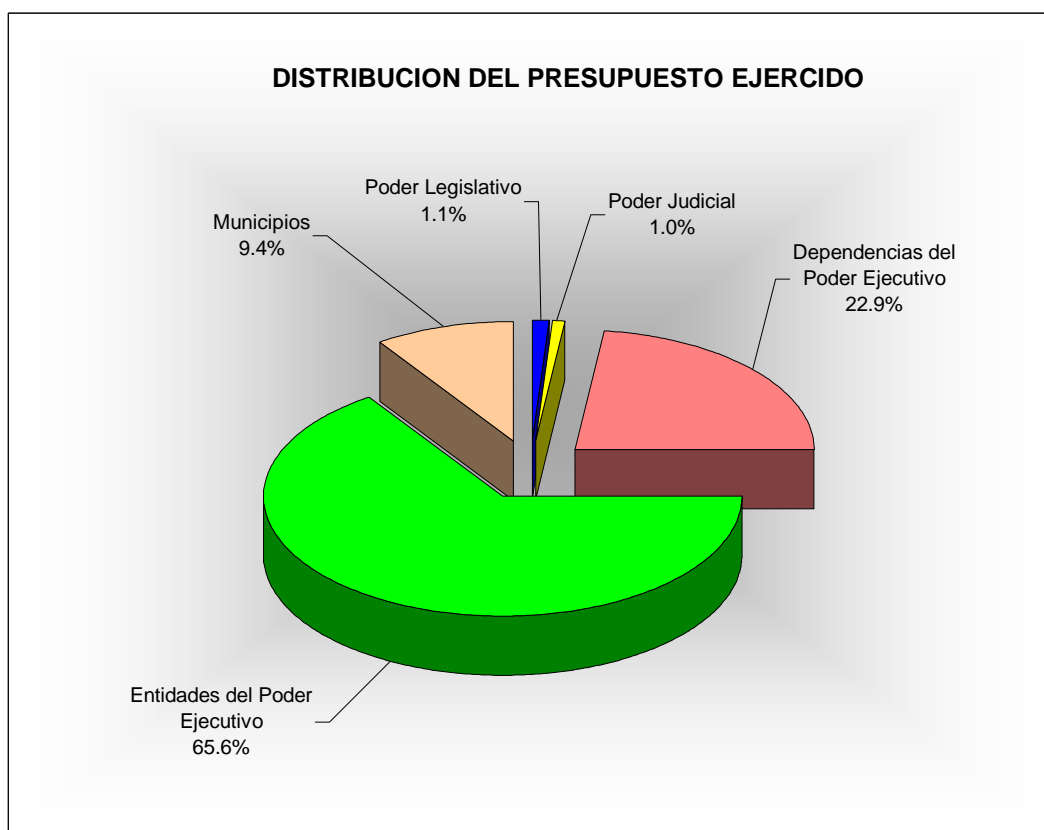
**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO**  
( Miles de Pesos )

EJECUTORAS	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>5.153.038</b>	<b>3.482.149</b>	<b>4.964.460</b>	<b>1.482.311</b>	<b>42.5</b>	<b>-8.6</b>
Poder Legislativo	50,351	47,723	52,931	5,208	10.9	-0.3
Poder Judicial	42,586	39,345	47,973	8,628	21.9	6.9
Dependencias del Poder Ejecutivo	1,279,340	768,042	1,136,880	368,838	48.0	-15.7
Entidades del Poder Ejecutivo	3,341,241	2,162,984	3,257,575	1,094,591	50.6	-7.5
Municipios	439,520	464,055	469,101	5,046	1.0	1.2

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO EJERCIDO**  
( Miles de Pesos )

EJECUTORAS	EJERCICIO NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>4.964.460</b>	<b>100</b>
Poder Legislativo	52,931	1.1
Poder Judicial	47,973	1.0
Dependencias del Poder Ejecutivo	1,136,880	22.9
Entidades del Poder Ejecutivo	3,257,575	65.6
Municipios	469,101	9.4



#### 4.2.- PRESUPUESTO EJERCIDO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE

El gasto programable del sector público presupuestario lo integran los capítulos de gasto corriente y de inversión que ejercen los tres Poderes del gobierno del Estado y las entidades del sector paraestatal. Bajo esta distribución, en conjunto fueron ejercidos 4 mil 485 millones 501 mil pesos, que representan 48.9 por ciento nominal mayor a lo programado para el periodo que se informa y 9.6 por ciento real menor a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

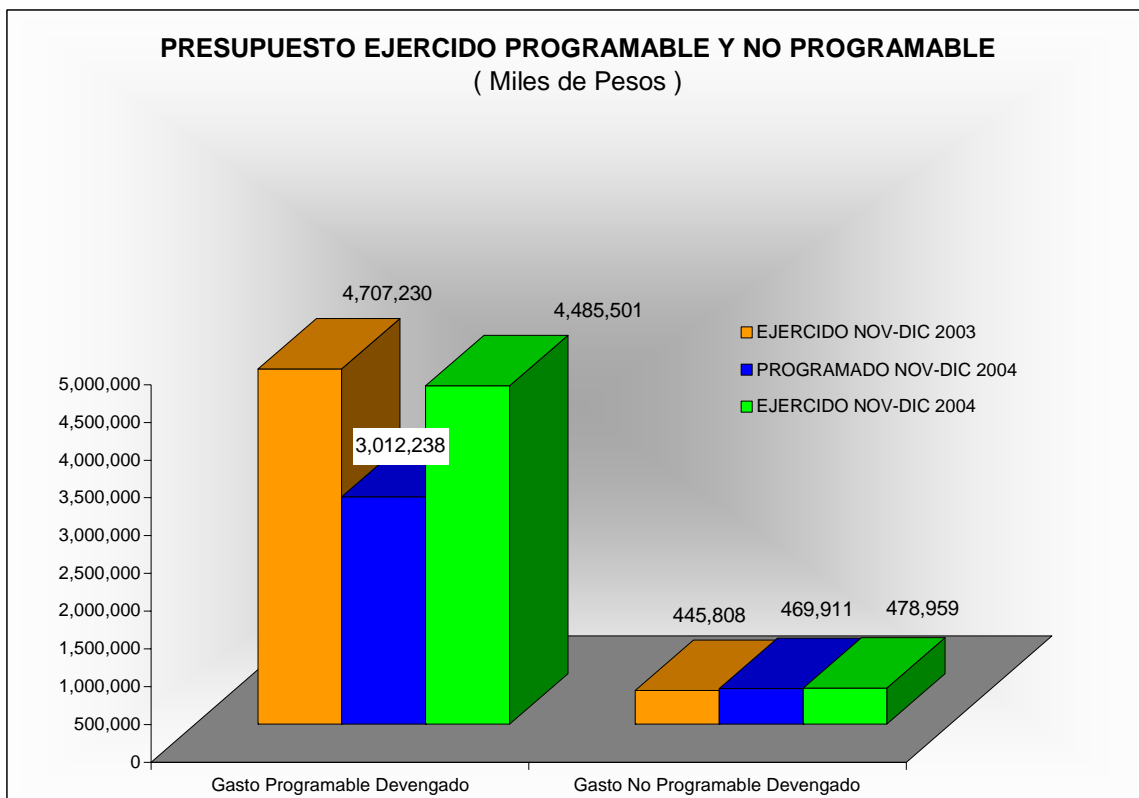
Dentro de este análisis se incluye también el importe neto devengado que corresponde al 100 por ciento del presupuesto ejercido durante el periodo, llegando al total de 4 mil 964 millones 460 mil pesos, mayor en 42.6 por ciento nominal a lo programado para dicho periodo y 8.6 por ciento real menor a lo ejercido durante el mismo lapso del año anterior.

El Gasto Primario Devengado corresponde al gasto total disminuido del costo del Servicio de la Deuda, en consideración de que este último no corresponde al costo de los programas de operación propios de la administración pública, sino al costo de los compromisos adquiridos por el uso de financiamientos.

**PRESUPUESTO EJERCIDO PROGRAMABLE Y NO PROGRAMABLE**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>5,153,038</b>	<b>3,482,149</b>	<b>4,964,460</b>	<b>1,482,311</b>	<b>42.6</b>	<b>-8.6</b>
<b>Gasto Primario</b>						
<b>Devengado</b>	<b>5,146,750</b>	<b>3,476,293</b>	<b>4,954,602</b>	<b>1,478,309</b>	<b>42.5</b>	<b>-8.7</b>
<b>Gasto Neto</b>						
<b>Devengado</b>	<b>5,153,038</b>	<b>3,482,149</b>	<b>4,964,460</b>	<b>1,482,311</b>	<b>42.6</b>	<b>-8.6</b>
<b>Gasto Programable Devengado</b>	<b>4,707,230</b>	<b>3,012,238</b>	<b>4,485,501</b>	<b>1,473,263</b>	<b>48.9</b>	<b>-9.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,761,767</b>	<b>2,511,777</b>	<b>3,779,777</b>	<b>1,268,000</b>	<b>50.5</b>	<b>-4.7</b>
Servicios Personales	651,779	430,611	478,019	47,408	11.0	-30.4
Materiales y Suministros	58,040	48,790	59,622	10,832	22.2	-2.6
Servicios Generales	160,948	185,210	218,657	33,447	18.1	28.9
Transferencias a Entidades	2,879,185	1,847,166	3,023,414	1,176,248	63.7	-0.4
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	11,815		65	65	N/R	-99.5
<b>Gasto de Capital</b>	<b>945,463</b>	<b>500,461</b>	<b>705,724</b>	<b>205,263</b>	<b>41.0</b>	<b>-29.2</b>
Inversión Física Directa	939,887	494,923	651,120	156,197	31.6	-34.3
Amortizaciones	5,576	5,538	54,604	49,066	886.0	828.9
<b>Gasto No Programable Devengado</b>	<b>445,808</b>	<b>469,911</b>	<b>478,959</b>	<b>9,048</b>	<b>1.9</b>	<b>1.9</b>
Servicios de la Deuda Pública	6,288	5,856	9,858	4,002	68.3	48.7
Transferencias a Municipios	439,520	464,055	469,101	5,046	1.0	1.2

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
N/R: No Representativo



#### 4.3.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

La distribución del presupuesto ejercido por cada uno de los poderes, dependencias, entidades del sector paraestatal, organismos autónomos y municipios del Estado, aplicado conforme a las disposiciones legales y normativas, se presenta en tres cuadros analíticos, comparado con lo ejercido en el mismo periodo del año anterior y lo programado para los meses de noviembre y diciembre de 2004.

En el primer cuadro se presentan los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos que en conjunto ejercieron 217 millones 869 mil pesos, con resultado superior a lo programado en 5.9 por ciento nominal y a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior en 34.7 por ciento real; resaltando entre ellos, los recursos canalizados a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Se listan en el mismo cuadro las dependencias del sector central del Poder Ejecutivo que en conjunto ejercieron un mil 019 millones 915 mil pesos, viéndose incrementado con 57.1 por ciento nominal en relación con lo programado y menor con 20.6 por ciento real respecto a lo ejercido en noviembre y diciembre del año anterior.

En el segundo cuadro se analizan los recursos transferidos a los municipios, constituidos por Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, ambos con un monto de 328 millones 685 mil pesos; el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con un monto de 140 millones 416 mil pesos, haciendo un total de 469 millones 101 mil pesos; superior en 1.2 por ciento real respecto de lo transferido en noviembre y diciembre del año anterior.

El tercer cuadro de análisis comprende la relación de los organismos descentralizados que integran el Sector Paraestatal, los cuales ejercieron en total 3 mil 257 millones 575 mil pesos, importe mayor en 50.6 por ciento nominal a lo programado y 7.5 por ciento real menor a lo ejercido durante el mismo periodo del año anterior. Destacan en este análisis, por su monto, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, los Colegios de Bachilleres y de Estudios Científicos y Tecnológicos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y los Servicios de Salud de Oaxaca.



gobierno del estado

Secretaría  
de Finanzas

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

( Miles de Pesos )

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,372,277</b>	<b>855,110</b>	<b>1,237,784</b>	<b>382,674</b>	<b>44.8</b>	<b>-14.4</b>
<b><u>Poderes y Organismos</u></b>						
<b><u>Autónomos</u></b>	<b>153,469</b>	<b>205,699</b>	<b>217,869</b>	<b>12,170</b>	<b>5.9</b>	<b>34.7</b>
Legislativo	50,351	47,723	52,931	5,208	10.9	-0.3
Judicial	42,091	36,603	45,193	8,590	23.5	1.8
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	55,570	108,409	106,743	-1,666	-1.5	82.2
Comisión Estatal de Derechos Humanos	2,562	3,105	3,105			15.0
Instituto Estatal Electoral	2,400	7,117	7,117			181.3
Tribunal Estatal Electoral	495	2,742	2,780	38	1.4	432.7
<b><u>Administración Central del Poder Ejecutivo</u></b>	<b>1,218,808</b>	<b>649,411</b>	<b>1,019,915</b>	<b>370,504</b>	<b>57.1</b>	<b>-20.6</b>
Gubernatura	70,353	30,633	29,314	-1,319	-4.3	-60.5
Coordinación General de Delegaciones	16,665	14,753	18,575	3,822	25.9	5.7
Secretaría General de Gobierno	80,547	41,920	48,344	6,424	15.3	-43.1
Secretaría de Protección Ciudadana	162,587	115,959	137,270	21,311	18.4	-19.9
Procuraduría General de Justicia	66,889	59,254	70,346	11,092	18.7	-0.2

Continúa.....



gobierno del estado

Secretaría  
de Finanzas

Continúa...

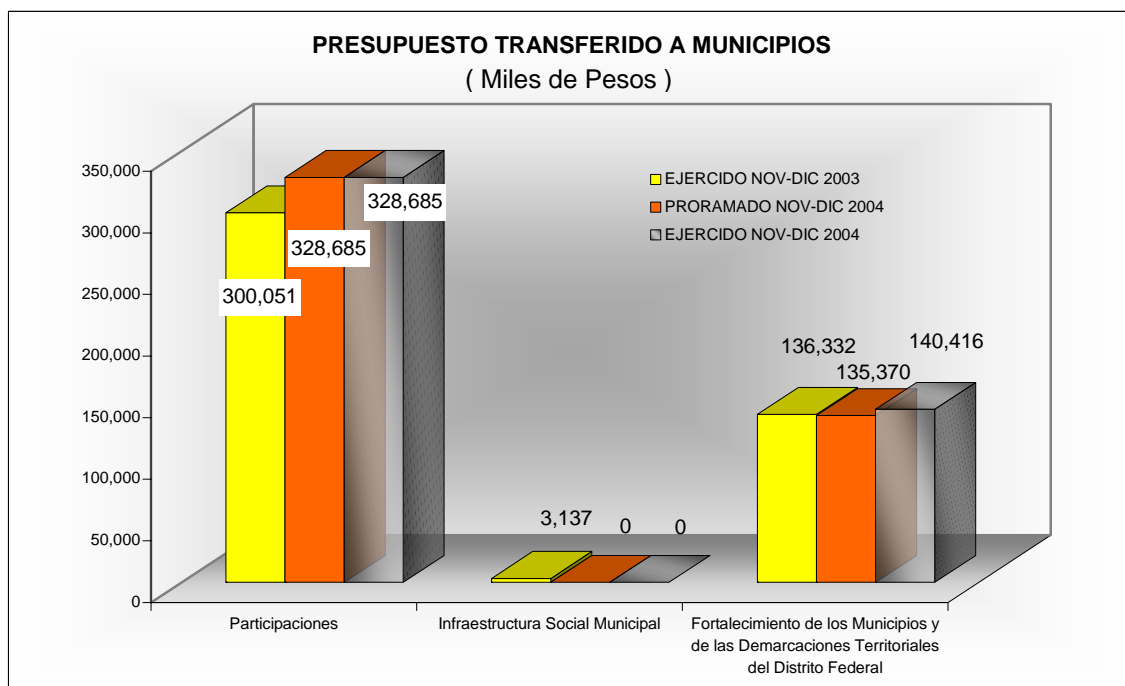
DEPENDENCIA	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
Secretaría de Finanzas	97,027	73,942	124,809	50,867	68.8	22.0
Secretaría de Administración	60,676	45,532	79,927	34,395	75.5	25.0
Contraloría General	27,360	11,837	19,214	7,377	62.3	-33.4
Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	34,060	14,469	23,193	8,724	60.3	-35.4
Secretaría de Desarrollo Turístico	28,017	17,461	29,062	11,601	66.4	-1.6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal	65,210	19,323	43,752	24,429	126.4	-36.4
Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas	396,689	121,588	292,598	171,010	140.6	-30.0
Secretaría Técnica	29,218	27,684	31,100	3,416	12.3	1.0
Secretaría de Transporte	37,190	23,462	29,377	5,915	25.2	-25.1
Secretaría de Asuntos Indígenas	11,333	8,782	13,188	4,406	50.2	10.4
Coordinación General del COPLADE	29,374	16,646	21,921	5,275	31.7	-29.2
Procuraduría de Colonias Populares	4,287	5,140	6,285	1,145	22.3	39.1
Coordinación Estatal de Abastos	1,326	1,026	1,640	614	59.8	17.3

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

**PRESUPUESTO TRANSFERIDO A MUNICIPIOS**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003
	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>439,520</b>	<b>464,055</b>	<b>469,101</b>	<b>5,046</b>	<b>1.1</b>	<b>1.2</b>
Participaciones	300,051	328,685	328,685			3.9
Infraestructura Social Municipal	3,137					N/R
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	136,332	135,370	140,416	5,046	3.7	-2.3

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
N/R: No Representativo



**PRESUPUESTO EJERCIDO POR ENTIDADES  
DEL SECTOR PARAESTATAL**  
( Miles de Pesos )

ENTIDAD	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>3,341,241</b>	<b>2,162,984</b>	<b>3,257,575</b>	<b>1,094,591</b>	<b>50.6</b>	<b>-7.5</b>
Instituto de la Juventud Oaxaqueña	6,703	6,307	7,158	851	13.5	1.3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca	84,257	99,293	111,670	12,377	12.5	25.7
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	2,073,261	1,308,360	2,187,390	879,030	67.2	0.1
Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	65,937	101,482	86,939	-14,543	-14.3	25.1
Universidad Tecnológica de la Mixteca	22,613	20,865	18,727	-2,138	-10.2	-21.4
Universidad del Mar	18,945	26,547	19,758	-6,789	-25.6	-1.1
Universidad del Papaloapan	4,594	3,564	5,719	2,155	60.5	18.1
Universidad del Istmo	8,721	5,731	8,076	2,345	40.9	-12.2
Universidad de la Sierra Sur	9,615	3,746	5,258	1,512	40.4	-48.1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca	49,944	74,168	58,646	-15,522	-20.9	11.4
Instituto Oaxaqueño de las Culturas	19,374	35,387	35,597	210	0.6	74.3
Instituto de la Mujer Oaxaqueña	2,268	1,703	2,543	840	49.3	6.4
Instituto Estatal de Educación para Adultos	15,751	12,428	14,748	2,320	18.7	-11.2
Telebachillerato del Estado de Oaxaca	24,439	22,235	20,246	-1,989	-8.9	-21.4
Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión	4,576	6,703	6,900	197	2.9	43.0

Continúa...



gobierno del estado

Secretaría  
de Finanzas

Continúa.....

ENTIDAD	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
Instituto Estatal de Desarrollo Municipal	1,334	1,493	1,591	98	6.6	13.1
Dirección General de Población	1,564	1,536	1,585	49	3.2	-3.9
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca	4,661	1,915	2,002	87	4.5	-59.3
Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	4,579	4,973	5,047	74	1.5	4.6
Instituto de Capacitación para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Oaxaca	1,354	1,170	1,343	173	14.8	-5.9
Artesanías e Industrias Populares del Estado de Oaxaca	1,300	1,394	1,679	285	20.4	22.5
Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca	11,087	8,972	11,097	2,125	23.7	-5.1
Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Oaxaca		1,071	2,093	1,022	N/R	N/R
Consejo Estatal del Café de Oaxaca	11,096	1,147	1,466	319	27.8	-87.5
Instituto de la Vivienda del Estado de Oaxaca	12,507	13,601	9,558	-4,043	-29.7	-27.5
Instituto Estatal del Agua	98,178	34,426	49,475	15,049	43.7	-52.2
Camino y Aeropistas de Oaxaca	223,666	85,465	94,631	9,166	10.7	-59.9
Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca	6,835	2,650	3,711	1,061	40.0	-48.5

Continúa.....

Continúa....

ENTIDAD	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
Comité Administrador del Programa para la Construcción de Escuelas del Estado de Oaxaca	115,353	44,018	54,326	10,308	23.4	-55.3
Servicios de Salud de Oaxaca	387,859	209,406	388,995	179,589	85.8	-4.9
Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	1,922	1,372	1,559	187	13.6	-23.1
Hospital de la Niñez Oaxaqueña	6,501	6,146	6,748	602	9.8	-1.5
Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca	2,628	1,930	2,006	76	3.9	-27.6
Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca	808	963	1,117	154	16.0	31.1
Fideicomiso Puerto Escondido Oaxaca	265	226	141	-85	-37.6	-49.5
Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Oaxaca	36,746	10,591	28,030	17,439	N/R	-27.6

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)  
N/R: No Representativo

#### 4.4.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACION FUNCIONAL

Esta clasificación del gasto agrupa la aplicación de los recursos de acuerdo con los propósitos a los que van destinados. El objeto de esta presentación es describir la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de actividad o de servicio. El Manual de Programación Presupuestación vigente, identifica 12 funciones a través de las cuales es canalizado el gasto;

- A .- Legislación y Fiscalización.
- B .- Impartición de Justicia.
- C .- Administración y Gobierno.
- D .- Procuración de Justicia y Seguridad Pública.

- E .- Ecología y Medio Ambiente.
- F .- Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura.
- G .- Minería e Industria Manufacturera.
- H .- Turismo.
- I .- Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Equipamiento.
- J .- Cultura.
- K .- Educación, Ciencia y Tecnología, y Deporte.
- L .- Salud y Asistencia Social.

Con el mismo enfoque de clasificación, estas funciones se agrupan de tal forma que permiten identificar su destino en lo social, productivo y administrativo:

- 1.- Funciones de Desarrollo Social.
- 2.- Funciones Productivas.
- 3.- Funciones de Gestión Gubernamental.

#### **4.4.1.- FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL**

Las acciones clasificadas y realizadas con cargo a estas funciones son aquellas que se identifican con las condiciones de vida de las personas, las oportunidades para su desarrollo intelectual y físico y la atención de su salud.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, en este rubro se erogaron recursos para la atención de servicios sociales básicos; prestación de servicios educativos; desarrollo de las aptitudes físicas de las personas mediante la práctica del deporte, la preservación de su identidad y la promoción de actividades artísticas y culturales para su sano esparcimiento; así como la prestación de servicios de salud. Para este propósito se ejercieron en conjunto 3 mil 226 millones 375 mil pesos.

Por lo que se refiere al sector educativo, en los niveles de educación básica, esto es, preescolar, primaria, secundaria, especial y de adultos, se benefició a una población estudiantil de aproximadamente 858,591 hombres y 825,718 mujeres. En el nivel medio superior y superior en sus modalidades de telebachillerato y bachillerato técnico, se atendieron 33,788 alumnos y 35,028 alumnas.

En el nivel universitario se ha dado un impulso sin precedente, convencidos de que poner al alcance de los jóvenes oportunidades de desarrollo, redundará en beneficio de sus propias comunidades de origen y reducirá paulatinamente la migración.

Como resultado de las acciones antes referidas, considerando a la población estudiantil que atiende el sistema de universidades tecnológicas regionales, adicionadas con la operación de infraestructura existente en las otras instituciones de educación superior, en el periodo que se informa se benefició aproximadamente a 18,350 alumnos y 18,674 alumnas.

En el ámbito deportivo en el periodo que se informa se promovió la participación de 2,012 jóvenes, siendo aproximadamente 1,010 hombres y 1,002 mujeres en actividades de entrenamiento, evaluación, participación en eventos deportivos y la integración de ligas deportivas y clubes con el propósito de incentivar la organización del deporte federado y fortalecer las actividades coordinadas de esta función, en la búsqueda de talentos deportivos de alto rendimiento.

La promoción de la cultura es una función preponderante en nuestro Estado, debido a la riqueza cultural de nuestras etnias. Los esfuerzos que se han hecho para que la población se incorpore plenamente al desarrollo, ejercite sus capacidades y realice acciones para la preservación de sus valores, costumbres y tradiciones, tienen continuidad en el periodo noviembre-diciembre. Particularmente durante estos meses, se desarrollaron actividades de presentación de eventos artísticos, exposiciones y promoción de la lectura, mediante el mantenimiento y operación del sistema estatal de bibliotecas, beneficiando entre todas estas actividades a una población total de 38,375 hombres y 54,553 mujeres.

Otro componente fundamental que propicia el progreso económico de las personas y se refleja en el bienestar de la sociedad, es la salud; por ello, todos los esfuerzos que se encaminen a mantener la salud de la población siempre serán prioritarios. En la continuación de esta tarea, durante el periodo que se informa se canalizaron recursos para la prestación de los servicios en hospitales, centros de salud y unidades médicas rurales, beneficiando a una población de 369,431 personas,

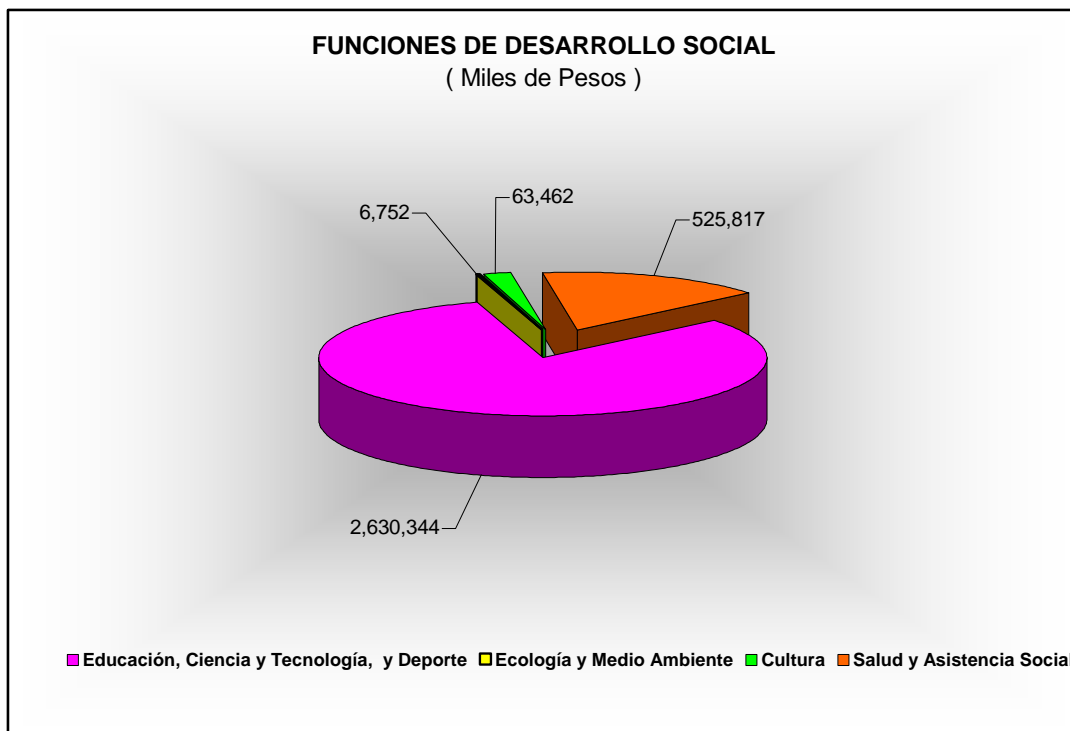
180,735 hombres y 188,696 mujeres. De la misma manera a través del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, se brindó atención hospitalaria a 382 niños y 229 niñas y se desarrollaron consultas pediátricas a 717 niños y 673 niñas. El Consejo Estatal de Prevención y Control del SIDA realizó entre otras acciones que benefician a la población afectada por esta enfermedad, la dotación de medicamentos, atención médica y el desarrollo de 363 estudios de laboratorio a 172 hombres y 191 mujeres. En asistencia social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca (DIF) benefició en comunidades de alta y muy alta marginación a 5,872 hombres y 7,953 mujeres.

Como se observa en el cuadro analítico siguiente, la prioridad definida para los renglones de educación y salud, se refleja en el monto de recursos ejercidos en estos sectores durante el periodo que se informa.

**FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL**  
( Miles de Pesos )

FUNCION	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003
	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>3,229,109</b>	<b>1,770,278</b>	<b>3,226,375</b>	<b>1,456,097</b>	<b>82.3</b>	<b>-5.2</b>
Educación, Ciencia y Tecnología, y Deporte	2,635,178	1,404,466	2,630,344	1,225,878	87.3	-5.3
Ecología y Medio Ambiente	16,910	2,698	6,752	4,054	150.3	-62.1
Cultura	59,134	35,387	63,462	28,075	79.3	1.8
Salud y Asistencia Social	517,887	327,727	525,817	198,090	60.4	-3.7

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



#### 4.4.2.- FUNCIONES PRODUCTIVAS

Para promover la integración regional y generar las condiciones de inversión que demanda el desarrollo, se requiere infraestructura de calidad, suficiente y accesible; por ello, las acciones agrupadas en el rubro de funciones productivas se orientan al aprovechamiento, promoción y desarrollo del potencial económico con que cuenta el Estado en los sectores de agricultura, ganadería, pesca y silvicultura; la minería y la industria artesanal; y, los atractivos turísticos. Asimismo y con el propósito de mantener o ampliar su capacidad de servicio, se canalizan recursos para la modernización, construcción y mantenimiento de infraestructura en comunicación, desarrollo urbano y equipamiento.

En acciones de las cuatro funciones que conforman este grupo se aplicaron durante los meses de noviembre y diciembre de 2004 un total de 523 millones 291 mil pesos, siendo el monto más alto en la de comunicaciones, desarrollo urbano y equipamiento.

El desarrollo agropecuario requiere del impulso al campo para fortalecer al sector productivo; brindar a los productores certidumbre respecto de los ingresos que esperan obtener de la comercialización de sus cosechas; promover la diversificación de cultivos; aprovechar al máximo la capacidad de producción en operación y fomentar la producción y la productividad; por tal razón, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal y el Consejo Estatal del Café, se desarrollaron acciones mediante el fortalecimiento de comités de productores, integrados con 135,000 hombres y 83,421 mujeres, aproximadamente. En estas acciones se brindó asistencia técnica a productoras y productores, en relación con labores de podas sanitarias en plantaciones de café, en las siete regiones del Estado. Adicional a lo anterior, se dio capacitación para la utilización de material vegetativo en plantaciones de café.

La generación de empleo permanente requiere la concurrencia del capital tanto local como foráneo; por ello, en materia de promoción comercial, industrial y artesanal, se realizaron reuniones con empresarios para promover la inversión y el financiamiento de infraestructura en las actividades productivas en el Estado, atendiendo a 288 hombres y 583 mujeres; así también se realizaron mesas de trabajo para exponer, mediante la proyección de imágenes, la infraestructura con que cuenta el Estado para el desarrollo de negocios, atendiendo a 458 hombres y 918 mujeres; se impartieron cursos de capacitación para promover el autoempleo de 1,295 hombres y 1,979 mujeres, considerando que la oferta de vacantes por parte de la industria maquiladora ha permanecido estable, como consecuencia de las variantes en la economía de los Estados Unidos de América.

El turismo para el Estado de Oaxaca es prioritario, ya que genera oportunidades de crecimiento económico y amplía las oportunidades para la generación de empleo directo e indirecto; en tal virtud, las acciones en este rubro se orientaron a promover los atractivos turísticos para atraer visitantes e inversionistas, fomentar la inversión en infraestructura del sector para mejorar los servicios de hospedaje y áreas de recreación y propiciar la generación de pequeñas empresas comunitarias mediante el desarrollo de turismo alternativo y de aventura.

En el rubro de turismo se efectuaron reuniones con inversionistas potenciales en el sector y grupos de visitantes de empresas turísticas, habiendo atendido a 96 hombres y 79 mujeres; se impartieron cursos a la planta laboral, con la participación de 122 hombres y 154 mujeres, dirigidos principalmente a hoteleros, camaristas, agentes de viajes, barmans y cocineros, entre otros prestadores de servicios, para ofrecer al visitante mejor atención, ya que esto genera un efecto positivo en la afluencia de visitantes hacia nuestro Estado.

En relación con la operación de la infraestructura hidráulica para uso humano y con el propósito de brindar a la población los servicios de agua potable y alcantarillado de manera eficiente, durante el periodo que se informa se canalizaron recursos para la cobertura de los servicios de agua potable entre la población urbana y rural, mediante el mantenimiento y conservación de las redes de distribución del vital líquido y de la red de atarjeas en las ciudades más importantes del Estado, entre otros.

#### FUNCIONES PRODUCTIVAS

( Miles de Pesos)

FUNCION	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003
	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>687,036</b>	<b>644,655</b>	<b>523,291</b>	<b>-121,364</b>	<b>-18.8</b>	<b>-27.7</b>
Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura	80,797	41,541	47,945	6,404	15.4	-43.7
Minería e Industria Manufacturera	48,811	34,130	40,791	6,661	19.5	-20.7
Turismo	28,282	21,573	31,296	9,723	45.1	5.0
Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Equipamiento	529,146	547,411	403,259	-144,152	-26.3	-27.7

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

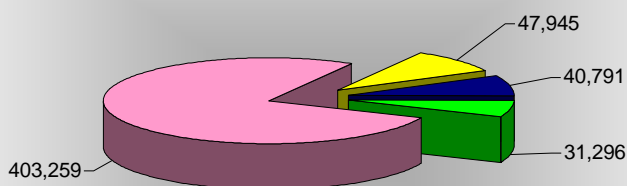


gobierno del estado

Secretaría de Finanzas

### FUNCIONES PRODUCTIVAS

( Miles de Pesos )



Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura

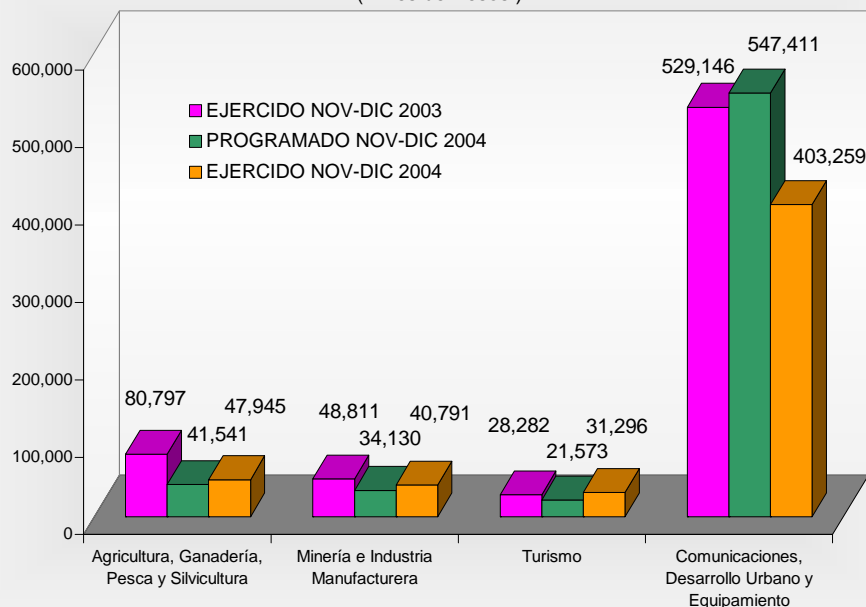
Minería e Industria Manufacturera

Turismo

Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Equipamiento

### FUNCIONES PRODUCTIVAS

( Miles de Pesos )



#### 4.4.3.- FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL

El gobierno del Estado tiene como objetivo brindar a la ciudadanía una gama de servicios que le otorguen seguridad en su persona y sus bienes; para ello, opera una estructura gubernamental orientada al seguimiento y toma de decisiones en las políticas de gobierno y preservación del estado de derecho, prestación de servicios registrales sobre la situación jurídica de las personas, de la propiedad y del comercio, servicios catastrales, de aplicación de penas corporales, y atención de controversias, entre otras.

En materia de legislación e impartición de justicia, se atendieron acciones de: recepción, análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley; orientación de autoridades municipales; capacitación a personal judicial en sus diferentes ámbitos; trámites de amparos; investigación y trámites de quejas; atención a las personas recluidas en los diferentes centros de readaptación social; sistematización de la información jurisdiccional relacionada con los procesos y juicios que se conocen en primera instancia; y, promoción de la intermediación judicial, entre otras.

En relación con los servicios de gobierno, se desarrollaron acciones de retroalimentación cotidiana de las necesidades planteadas por las comunidades, organizaciones y agrupaciones, para adecuar el quehacer gubernamental a las necesidades más sentidas de la población y planteadas en audiencias públicas; concertación con la partes involucradas para la atención de conflictos agrarios y de límites; operación del sistema de control de trámites registrales sobre el estado civil de las personas; promoción del uso de la clave única de registro de población; atención a los requerimientos de registros e informes sobre propiedad y el comercio; promoción de reuniones de trabajo para la atención de demandas laborales; realización de actividades para el sano esparcimiento y promoción de la productividad de jubilados y pensionados; atención de la problemática de la población migrante hacia los Estados Unidos de América, entre otras, atendiendo en general a 61,995 hombres y 56,275 mujeres.

Para la atención de una de las mayores demandas de la ciudadanía, se realizaron diversas acciones para fortalecer a las corporaciones

policíacas; operar la red de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública; y, continuar operando el servicio telefónico de emergencia. Todo ello, sabedores de la importancia que reviste brindar seguridad a la población, tanto en su persona como en sus bienes; combatir a la delincuencia; y, proporcionar atención a la población en casos de desastres naturales de manera expedita.

De la misma manera, las actividades encaminadas al ejercicio de la autoridad y al control de los recursos financieros, humanos y materiales con que el Estado cuenta para el adecuado desarrollo de su actividad, las funciones de control y vigilancia en la aplicación de los recursos públicos y la evaluación de los resultados obtenidos por la aplicación de las políticas públicas, para la retroalimentación del sistema estatal de planeación democrática, se reflejan en los recursos ejercidos en el rubro de funciones de gestión gubernamental.

En estas funciones durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, se ejercieron un mil 214 millones 794 mil pesos.

### FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL

( Miles de Pesos )

FUNCION	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003
	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>1,236,893</b>	<b>1,067,216</b>	<b>1,214,794</b>	<b>147,578</b>	<b>13.8</b>	<b>-6.8</b>
Legislación y Fiscalización	50,351	47,723	52,931	5,208	10.9	-0.3
Impartición de Justicia	42,586	39,345	47,973	8,628	21.9	6.9
Administración y Gobierno	869,142	772,966	870,166	97,200	12.6	-5.0
Procuración de Justicia y Seguridad Pública	274,814	207,182	243,724	36,542	17.6	-15.9

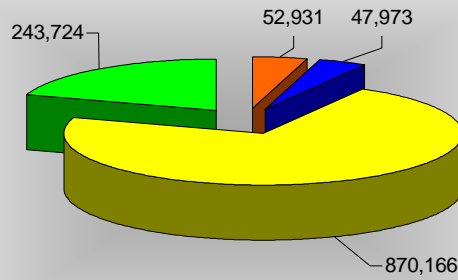
\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



gobierno del estado

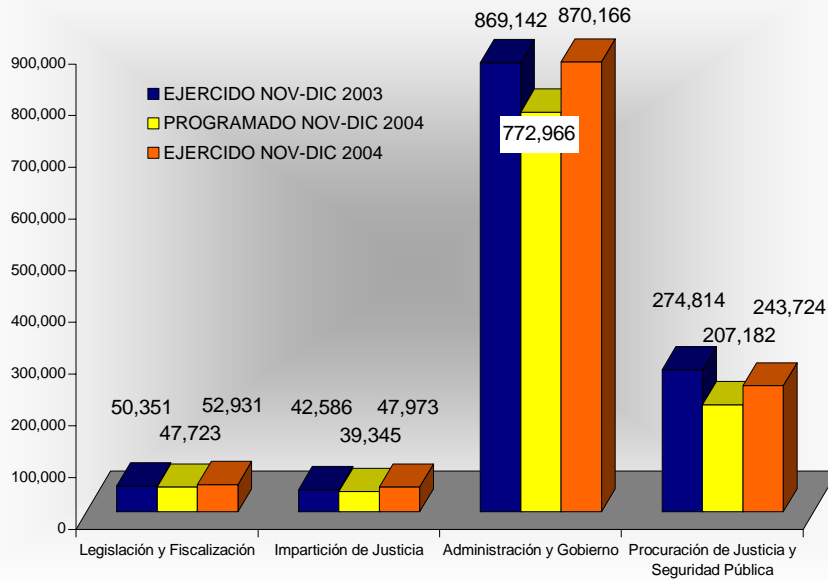
Secretaría de Finanzas

### FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL ( Miles de Pesos )



- Legislación y Fiscalización
- Impartición de Justicia
- Administración y Gobierno
- Procuración de Justicia y Seguridad Pública

### FUNCIONES DE GESTION GUBERNAMENTAL ( Miles de Pesos )



#### 4.5.- PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACION ECONOMICA

La información presentada mediante esta clasificación permite conocer la aplicación de los recursos públicos por objeto del gasto, es decir, el gasto corriente como costo por la prestación de los distintos servicios que proporciona el aparato gubernamental; el gasto de capital que redundará en la producción de bienes que facilitan la prestación de los servicios públicos y el desarrollo económico de los pueblos; las transferencias de recursos hacia las entidades del sector paraestatal, que operan como auxiliares del gobierno central en la atención de los programas de desarrollo, bajo la coordinación de éste; incluyendo también el monto de recursos transferidos a los municipios que por ley les corresponde.

Esta clasificación, facilita igualmente la preparación del proyecto de Presupuesto de Egresos, ya que permite conocer los requerimientos de recursos de cada dependencia, entidad y organismo ejecutor de gasto, en cada uno de los conceptos que integran el costo de sus programas.

En las condiciones anotadas, se ejercieron en los conceptos de gasto corriente 756 millones 298 mil pesos, superando el importe programado en 13.8 por ciento nominal y menor en 17.6 por ciento real a lo ejercido durante los meses de noviembre y diciembre de 2003.

En las cuentas de gasto de capital, compuestas por la adquisición de bienes muebles e inmuebles, inversión en obra pública, proyectos productivos y de fomento, así como la amortización de deuda pública, se aplicó un monto total de 715 millones 647 mil pesos, con lo cual se superó al monto programado en 41.3 por ciento nominal y representa el 28.4 por ciento real menor al monto ejercido durante el mismo periodo del ejercicio anterior.

En el rubro de transferencias se canalizan los recursos destinados para gasto de operación de las entidades del sector paraestatal así como las participaciones y aportaciones que corresponden a los municipios. En conjunto se ejercieron en este capítulo 3 mil 492 millones 515 mil pesos, con un resultado mayor a lo estimado en 51.1 por ciento nominal y menor a lo ejercido durante el mismo periodo del año anterior en 0.6 por ciento real.



gobierno del estado

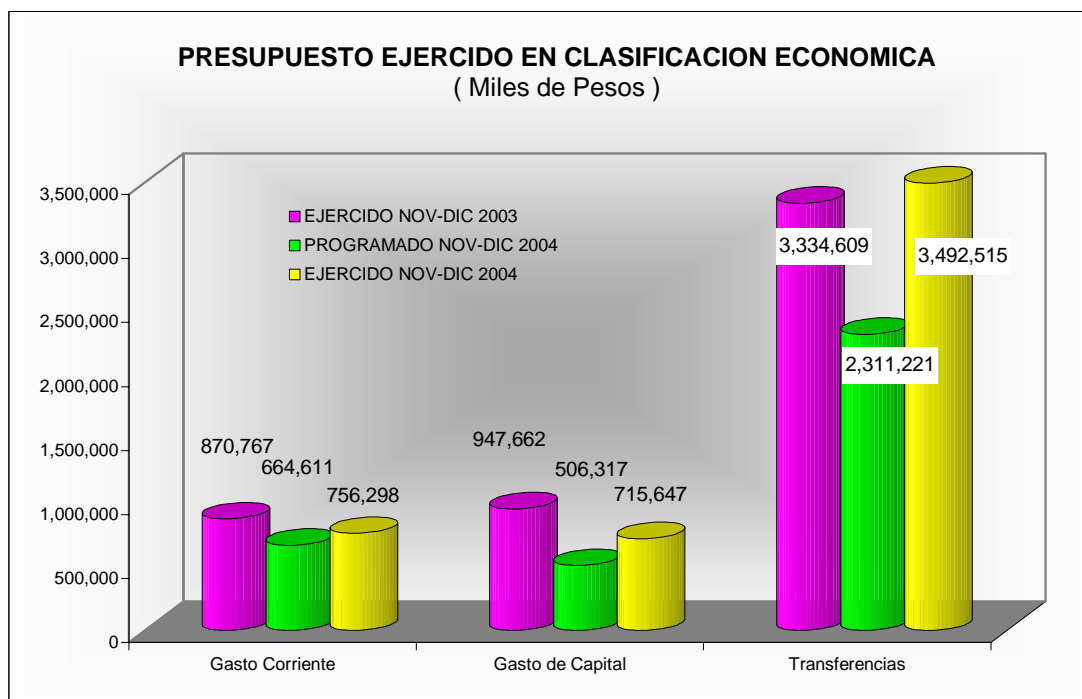
Secretaría  
de Finanzas

## PRESUPUESTO EJERCIDO EN CLASIFICACION ECONOMICA

( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>5,153,038</b>	<b>3,482,149</b>	<b>4,964,460</b>	<b>1,482,311</b>	<b>42.5</b>	<b>-8.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>870,767</b>	<b>664,611</b>	<b>756,298</b>	<b>91,687</b>	<b>13.8</b>	<b>-17.6</b>
Servicios Personales	651,779	430,611	478,019	47,408	11.0	-30.4
Materiales y Suministros	58,040	48,790	59,622	10,832	22.2	-2.6
Servicios Generales	160,948	185,210	218,657	33,447	18.1	28.9
<b>Gasto de Capital</b>	<b>947,662</b>	<b>506,317</b>	<b>715,647</b>	<b>209,330</b>	<b>41.3</b>	<b>-28.4</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	30,795	47,646	67,548	19,902	41.8	108.1
Obra Pública, Proyectos Productivos y de Fomento	893,188	447,277	583,572	136,295	30.5	-38.0
Deuda Pública	23,679	11,394	64,527	53,133	466.3	158.5
<b>Transferencias</b>	<b>3,334,609</b>	<b>2,311,221</b>	<b>3,492,515</b>	<b>1,181,294</b>	<b>51.1</b>	<b>-0.6</b>
Entidades	2,879,185	1,847,166	3,015,260	1,168,094	63.2	-0.7
Municipios	439,520	464,055	469,101	5,046	1.0	1.2
Fondo para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	15,904		8,154	8,154		-51.4

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)



#### 4.6.- OBRA PUBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO

En este capítulo se registran y se agrupan las asignaciones de recursos presupuestarios destinados a la creación y conservación de la infraestructura física, incluyendo todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación o rehabilitación de los servicios relacionados con la obra pública; en esta clasificación se registran también las asignaciones destinadas a proyectos generadores de desarrollo, identificados como proyectos productivos y de fomento.

Durante el periodo que se analiza fueron invertidos en obra pública 460 millones 616 mil pesos, en proyectos productivos 3 millones 829 mil pesos y en proyectos de fomento 119 millones 127 mil pesos, haciendo un total general de 583 millones 572 mil pesos, que en comparación con lo ejercido durante el mismo periodo del ejercicio anterior, tuvo un decremento de 35.8 por ciento nominal. Del total de recursos aplicados a estos proyectos, fueron financiados con recursos estatales 35

millones 213 mil pesos; con recursos provenientes del Ramo 33 fueron aplicados 181 millones 959 mil pesos; y, con Recursos Federales a través de Convenios, así como del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF - Ramo 39) y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) fueron aplicados 366 millones 400 mil pesos.

**OBRA PUBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION	
	2003	2004	IMPORTE	%
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>909,092</u></b>	<b><u>583,572</u></b>	<b><u>-325,520</u></b>	<b><u>-35,8</u></b>
Obra Pública	733,844	460,616	-273,228	-37,2
Proyectos Productivos	42,487	3,829	-38,658	-91,0
Proyectos de Fomento	132,761	119,127	-13,634	-10,3

**OBRA PUBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO  
POR FUENTE DE RECURSO**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO		VARIACION	
	NOVIEMBRE/DICIEMBRE		IMPORTE	%
	2003	2004		
<b>TOTAL</b>	<b>909,092</b>	<b>583,572</b>	<b>-325,520</b>	<b>-35.8</b>
Programa Normal Estatal	65,634	36,784	-28,850	-44.0
Petróleos Mexicanos	8,519	1,503	-7,016	-82.4
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)	2,500	3,090	590	N/R
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	130,568	71,154	-59,414	-45.5
Fondo de Aportaciones Múltiples (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)	103,934	42,229	-61,705	-59.4
Convenio de Desarrollo Social	12,324	2,137	-10,187	-82.7
Secretaría de Desarrollo Social (CONAZA) <sup>1)</sup>	3,999	1,259	-2,740	-68.5
Ramo 11 Educación Pública (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA)	24,534	3,112	-21,422	-87.3
Ramo 23 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	10,366		-10,366	-100.0
Ramo 39 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	177,414	151,912	-25,502	-14.4
Programa de Ampliación de Cobertura (PROCEDES) <sup>2)</sup>	5,711	2,605	-3,106	-54.4
Fondo Nacional del Deporte		1,087	1,087	N/R
Alianza para el Campo	8,891		-8,891	-100.0
Comisión Nacional del Agua (APASZR) <sup>3)</sup>	26,667		-26,667	-100.0
Comisión Nacional del Agua (APASZU) <sup>4)</sup>	9,607	4,637	-4,970	N/R
Comisión Nacional del Agua (AGUA LIMPIA)	1,677	1,517	-160	N/R
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (PET) <sup>5)</sup>	10,325	391	-9,934	-96.2
Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	2,655	84	-2,571	N/R
Secretaría de Turismo	5,227		-5,227	-100.0
Promoción y Desarrollo Turístico	4,260		-4,260	-100.0
Asistencia Social Ramo 33	53,894	60,421	6,527	12.1
Secretaría de Salud ( HOSPITAL DE TERCER NIVEL )	32,275	52,758	20,483	63.5
Aportaciones Municipales	2,703	3,087	384	14.2
Instituto Nacional de Antropología e Historia		1,531	1,531	N/R
Fondo para la Seguridad Pública en los Estados y del Distrito Federal (FOSEG)	15,904	16,119	215	1.4
Instituto Mexicano de la Juventud		2	2	N/R
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	148,068	112,352	-35,716	-24.1

continúa...



gobierno del estado

Secretaría de Finanzas

continúa...

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION	
	2003	2004	IMPORTE	%
Consejo Nacional para las Culturas y las Artes	3,000	18	-2,982	N/R
Programa Hábitat		4,637	4,637	N/R
Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia		2,162	2,162	N/R
Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN)		2,320	2,320	N/R
Programa de apoyo al empleo		3,765	3,765	N/R
Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (FAPRACC) <sup>6)</sup>	7,129	110	-7,019	-98.5
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca	114		-114	-100.0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	283		-283	-100.0
Secretaría de Gobernación (REGISTRO CIVIL)	2,439		-2,439	-100.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (FINANCIAMIENTOS)	20,471		-20,471	-100.0
Prevención y atención a la violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres		789	789	N/R
Secretaría de Seguridad Pública	8,000		-8,000	-100.0

1) Comisión Nacional de Zonas Áridas

2) Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud

3) Programa para la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales

4) Programa para la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas

5) Programa de Empleo Temporal

6) Fondo para atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas

N/R:No Representativo

**OBRA PUBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE FOMENTO  
RECURSOS ESTATALES, RAMO 33 Y FEDERALES EJERCIDOS**  
( Miles de Pesos )

EJECUTORA	RECURSO ESTATAL	RECURSO RAMO 33	RECURSO FEDERAL	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>35,213</b>	<b>181,959</b>	<b>366,400</b>	<b>583,572</b>
Secretaría de Protección Ciudadana	7,965	8,154		16,119
Secretaría de Finanzas	2,411			2,411
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Forestal	101		5,078	5,179
Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	3,765		40	3,805
Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas	7,624	21,878	47,353	76,855
Coordinación General del COPLADE		700	446	1,146
Procuraduría de Colonias Populares	160	1,643	1,063	2,866
Secretaría de Asuntos Indígenas		394	210	604
Instituto de la Juventud Oaxaqueña			1,089	1,089
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca		59,719	23,000	82,719
Universidad del Istmo		1,622		1,622
Universidad Tecnológica de la Mixteca		1,434		1,434
Universidad del Mar		1,059		1,059
Universidad del Papaloapan		1,667		1,667
Universidad de la Sierra Sur		316		316
Instituto de la Vivienda del Estado de Oaxaca	237		33	270
Instituto Estatal del Agua		45	30,696	30,741
Caminos y Aeropistas de Oaxaca	98	2,884	67,798	70,780
Comité Administrador del Programa para la Construcción de Escuelas del Estado de Oaxaca	5,400	24,083	18,576	48,059
Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Oaxaca	4,637		22,002	26,639
Instituto Estatal de Educación Pública		82	1,149	1,231
Servicios de Salud de Oaxaca	516		56,284	56,800
Municipios	2,299	56,279	91,583	150,161

#### **4.7.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS ( RAMO 33 )**

Las disposiciones contenidas en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, establecen con toda claridad los objetivos para los que fueron creados cada uno de los fondos, además establece que cada entidad federativa o municipio que los reciba, debe registrarlos como ingresos propios y controlarlos y ejercerlos conforme a sus propias leyes. Como resultado en la consecución de los programas para los que han sido asignados, se ejercieron durante este periodo 2 mil 852 millones 372 mil pesos, con 61.0 por ciento nominal por arriba de lo estimado y con 5.5 por ciento real inferior a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

En la distribución y aplicación de estos recursos, en todo momento se ha tenido el cuidado de canalizarlos para el fin específico establecido para cada uno de ellos, teniendo mayor impacto los que corresponden a la educación básica, los de servicios de salud y los relativos a infraestructura educativa básica. Los recursos que corresponden al Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se han distribuido de manera ágil y directa, de acuerdo con los calendarios de entero que hace la federación, para no entorpecer los requerimientos financieros de las haciendas públicas de los municipios.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS ( RAMO 33 )**  
( Miles de Pesos )

FONDO	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003 % Real *
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	
<b>TOTAL</b>	<b>2,863,860</b>	<b>1,772,038</b>	<b>2,852,372</b>	<b>1,080,334</b>	<b>61.0</b>	<b>-5.5</b>
Educación Básica y Normal	2,066,989	1,308,360	2,185,608	877,248	67.0	0.3
Servicios de Salud	345,099	207,738	331,929	124,191	59.8	-8.8
<u>Infraestructura Social</u>	<u>133,705</u>	<u>43,214</u>	<u>70,785</u>	<u>27,571</u>	63.8	-49.8
Municipal	3,137					
Estatal	130,568	43,214	70,785	27,571		
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	136,332	135,370	140,416	5,046	3.7	-2.3
<u>Aportaciones Múltiples</u>	<u>157,830</u>	<u>57,176</u>	<u>100,732</u>	<u>43,556</u>	76.2	-39.5
Asistencia Social	53,894	31,906	59,721	27,815	87.2	5.1
Infraestructura Educativa Básica	95,985	21,157	34,859	13,702	64.8	-65.6
Infraestructura Educativa Superior	7,951	4,113	6,152	2,039	49.6	-26.6
<u>Educación Tecnológica y de Adultos</u>	<u>15,751</u>	<u>12,430</u>	<u>14,748</u>	<u>2,318</u>	18.6	-11.2
Educación de Adultos	15,751	12,430	14,748	2,318	18.6	-11.2
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	8,154	7,750	8,154	404	5.2	-5.1

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

#### 4.7.1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL

La aportación federal para la educación básica y normal se fundamenta en la fracción I del artículo 25 y demás relativos de la Ley de Coordinación Fiscal y en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, que establecen los mecanismos de cálculo de dicha aportación y la forma de prestación de estos servicios, entre otros, la creación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca como organismo operador de estas acciones.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004 se ejercieron 2 mil 185 millones 608 mil pesos, de los cuales 2 mil 158 millones 143 mil pesos fueron para gasto corriente y 27 millones 465 mil pesos para inversión en equipamiento y obra pública.

En la Cuenta de Inversión de las rentas generales del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2003, se reporta déficit presupuestal de un mil 544 millones 733 mil pesos, el cual se incrementa en 19 millones 103 mil pesos, con la actualización de la deuda histórica al 31 de diciembre de 2004 y se disminuye por los 159 millones 833 mil pesos reportados como Deuda Fiscal Contingente, por haberse celebrado convenio de finiquito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos del artículo 9 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004; y por el superávit acumulado durante el ejercicio 2004 por 271 millones 510 mil pesos, por lo que para el ejercicio 2004 se alcanza un déficit de un mil 132 millones 493 mil pesos. Cabe destacar que el déficit es consecuencia de la falta de cobertura presupuestal por parte del gobierno federal a los servicios educativos, por lo que se está gestionando la regularización presupuestal correspondiente.

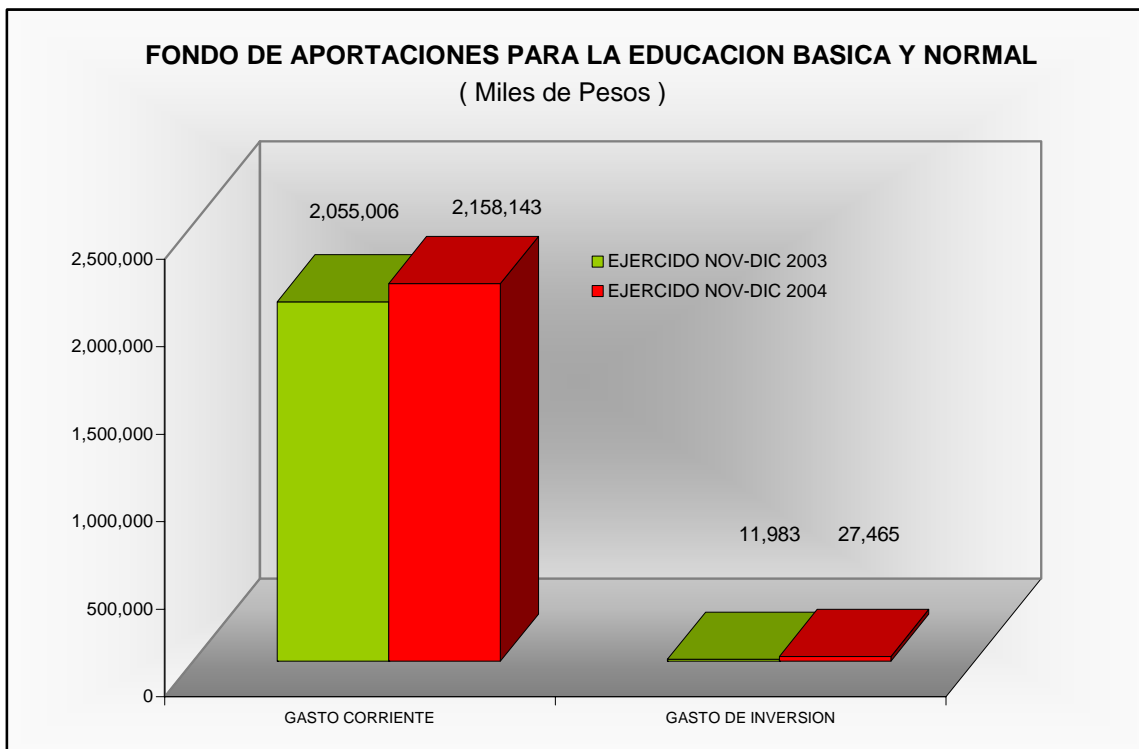
**INTEGRACION DEL DEFICIT PRESUPUESTARIO  
DEL SECTOR DE EDUCACION BASICA Y NORMAL**

( Miles de Pesos )

ORIGEN	INGRESO	GASTO	DEFICIT
Deuda histórica de administraciones anteriores (actualizada)			711,792
Déficit acumulado de ejercicios anteriores			692,211
Ejercicio 2004 (Superávit)	10,226,582	9,955,072	-271,510
<b>TOTAL AL 31-XII-04</b>			<b>1,132,493</b>

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION  
BASICA Y NORMAL**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION %
	2003	2004	
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>2,066,989</u></b>	<b><u>2,185,608</u></b>	<b>5.7</b>
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>	<b><u>2,055,006</u></b>	<b><u>2,158,143</u></b>	<b>5.0</b>
Servicios Personales	1,935,758	2,030,520	4.9
Materiales y Suministros	36,115	29,773	-17.6
Servicios Generales	83,133	97,850	17.7
<b><u>GASTO DE INVERSION</u></b>	<b><u>11,983</u></b>	<b><u>27,465</u></b>	<b>129.2</b>
Bienes Muebles	11,983	27,465	129.2



#### 4.7.2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD

Los servicios de salud han sido prioritarios en el Estado de Oaxaca, por lo que se ha puesto especial interés en la prestación de estos servicios, desde la consulta externa y campañas epidemiológicas a población abierta, hasta la hospitalización. Para el logro de este objetivo se han construido y equipado nuevos hospitales y centros de salud en todas las regiones del Estado, en el ánimo de hacer cada vez más accesibles los servicios en este rubro.

Con base en el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud suscrito con la Secretaría de Salud, fue creado el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud de Oaxaca, como institución operadora en la prestación de dichos servicios; a través de él se ejercieron en los meses de noviembre y diciembre de 2004 recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud por un monto de 331 millones 929 mil pesos, siendo menor en 3.8 por ciento nominal a lo ejercido en el mismo periodo de 2003.

Para el ejercicio 2004 se recibieron un mil 497 millones 254 mil pesos y se ejercieron un mil 486 millones 183 mil pesos, lo cual arroja un superávit por 11 millones 071 mil pesos. Dicho resultado compensado al déficit generado en los ejercicios 2002 y 2003 por 61 millones 949 mil pesos, arroja un saldo deficitario acumulado de 50 millones 878 mil pesos.

En los cuadros analíticos siguientes se observa, por un lado la integración del déficit financiero de este sector; y, por otro lado se presentan, los conceptos de gasto corriente y de inversión en que fueron aplicados los recursos durante el periodo que se informa.

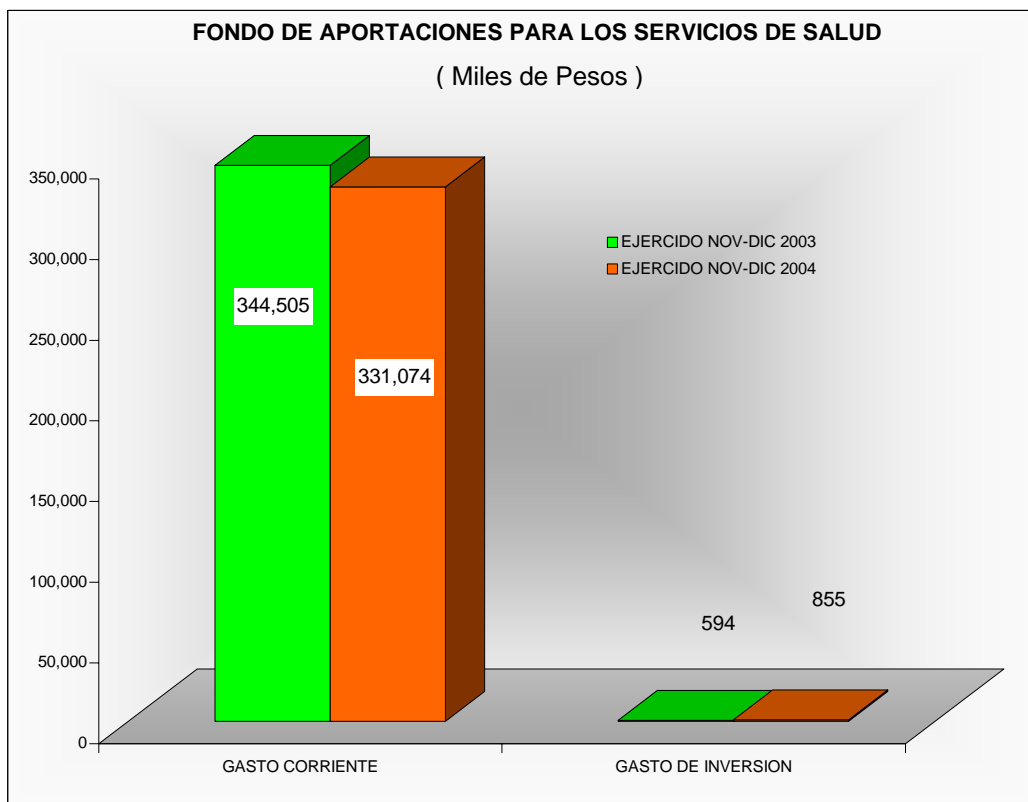
#### INTEGRACION DEL DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR SALUD

( Miles de Pesos )

CONCEPTO	2002	2003	2004	TOTAL
Ingreso	1,053,110	1,257,431	1,497,254	3,807,795
Gasto	1,098,804	1,273,686	1,486,183	3,858,673
Déficit ( Ingreso - Gasto )	45,694	16,255	-11,071	50,878

**FONDO DE APORTACIONES  
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION %
	2003	2004	
<b>TOTAL</b>	<b>345,099</b>	<b>331,929</b>	<b>-3.8</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>344,505</b>	<b>331,074</b>	<b>-3.9</b>
Servicios Personales	300,634	306,242	1.9
Materiales y Suministros	12,387	12,841	3.7
Servicios Generales	19,669	11,926	-39.4
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	11,815	65	-99.4
<b>GASTO DE INVERSION</b>	<b>594</b>	<b>855</b>	<b>43.9</b>
Bienes Muebles e Inmuebles	594	855	43.9



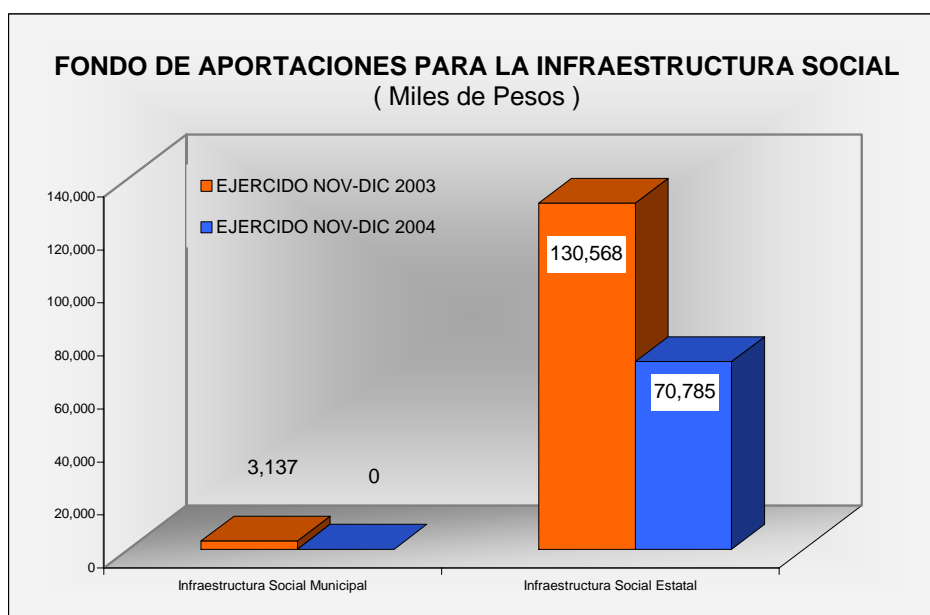
#### 4.7.3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La creación de este fondo está previsto en la fracción III del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, para brindar apoyo en infraestructura básica en poblaciones de rezago social. Este fondo se subdivide en Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) que le corresponde una proporción de 87.88 por ciento y la proporción del 12.12 por ciento que corresponde a Infraestructura Social Estatal (FISE), habiéndose ejercido durante los meses de noviembre y diciembre de 2004 un monto de 70 millones 785 mil pesos.

#### FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>133.705</b>	<b>70.785</b>	<b>-47.1</b>
Infraestructura Social Municipal	3,137		-100.0
Infraestructura Social Estatal	130,568	70,785	-45.8



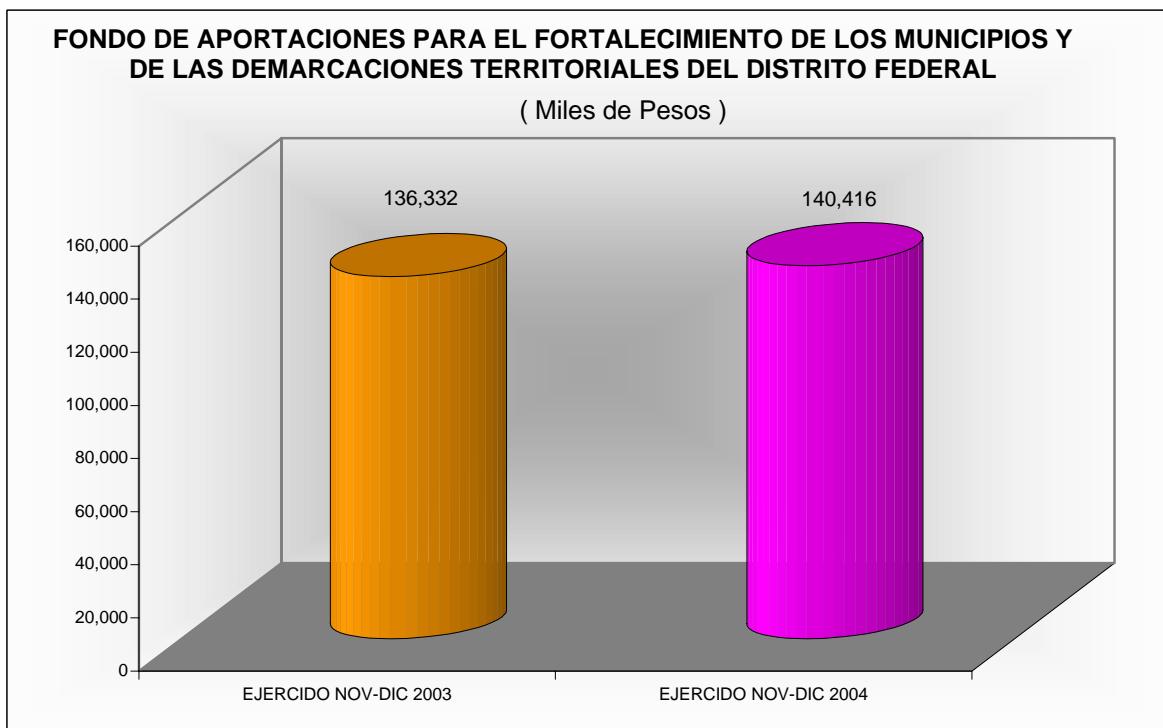
#### 4.7.4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

La creación de este fondo se fundamenta en la fracción IV del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal; su mecanismo de cálculo y destino está contenido en los artículos 37 y 38 de la misma ley; el total de los recursos se distribuye entre los municipios del Estado, como apoyo a sus requerimientos y obligaciones financieras y a la atención de necesidades vinculadas a la seguridad pública de sus habitantes.

Durante el periodo que se informa, fueron ejercidos entre los 570 municipios del Estado, un monto de 140 millones 416 mil pesos.

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES  
DEL DISTRITO FEDERAL**  
( Miles de Pesos )

FONDO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>136,332</b>	<b>140,416</b>	<b>3.0</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	136,332	140,416	3.0



#### 4.7.5.- FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES

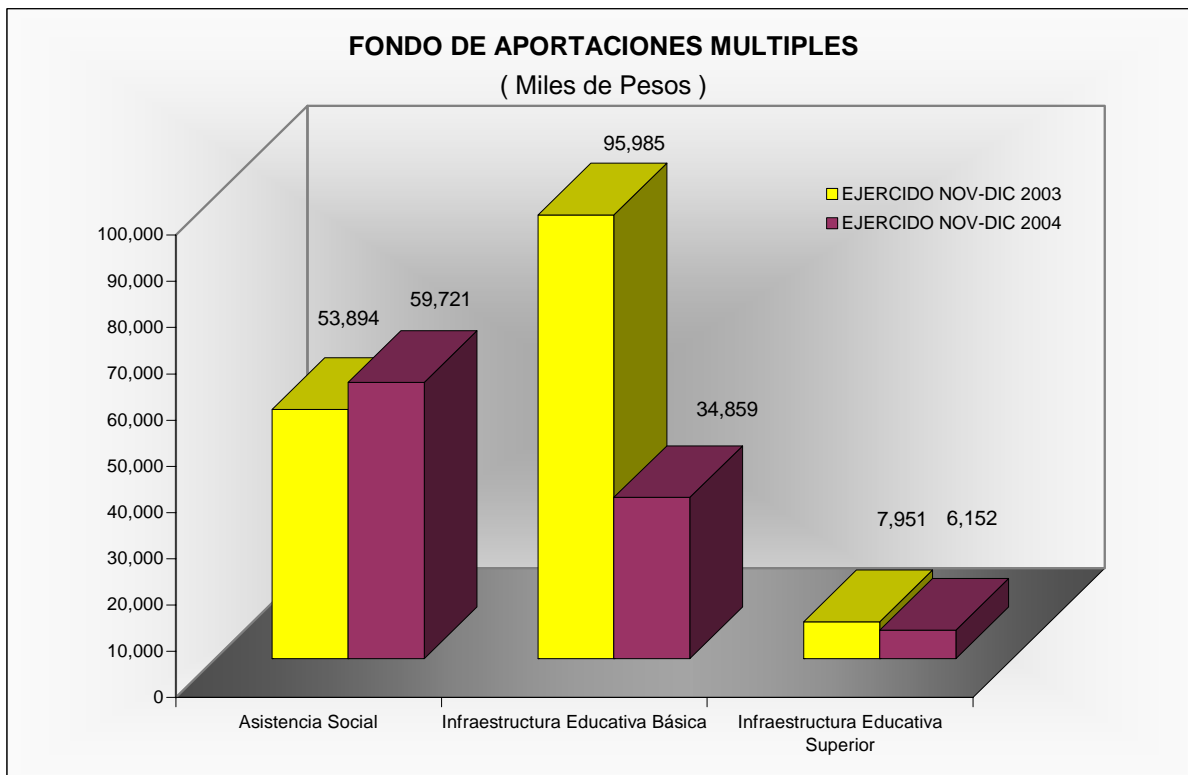
La fracción V del artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, sustenta la creación de este fondo y el artículo 40 de la misma ley establece el sistema de cálculo, su objeto específico y su aplicación, debiéndose destinar en tres rubros; por una parte, a la asistencia social, básicamente a población en desamparo, consistente en desayunos escolares y apoyo alimentario a población de pobreza extrema. En Oaxaca, este servicio se hace llegar a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, habiéndose destinado a este fin 59 millones 721 mil pesos.

Otra parte tiene como propósito la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa básica, rubros en los que se destinaron 34 millones 859 mil pesos.

La tercera parte tiene como objetivo la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa superior, en la que se invirtieron 6 millones 152 mil pesos.

**FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION %
	2003	2004	
<b>TOTAL</b>	<b>157,830</b>	<b>100,732</b>	<b>-36.2</b>
Asistencia Social	53,894	59,721	10.8
Infraestructura Educativa Básica	95,985	34,859	-63.7
Infraestructura Educativa Superior	7,951	6,152	-22.6



#### 4.7.6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS

A partir del ejercicio 2004, empieza a operar el organismo estatal para la prestación de estos servicios educativos, de acuerdo con el convenio suscrito con la Secretaría de Educación Pública a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Debido a que el Estado de Oaxaca no ha firmado convenio con la federación para la prestación de servicios de educación tecnológica, el importe ejercido que se reporta por 14 millones 748 mil pesos, a través del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, corresponde únicamente a este concepto.

#### FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS ( Miles de Pesos )

FONDO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION
	2003	2004	%
<b>TOTAL</b>	<b>15,751</b>	<b>14,748</b>	<b>-6.4</b>
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	15,751	14,748	-6.4
Servicios Personales		7,758	
Materiales y Suministros		666	
Servicios Generales		6,324	

#### 4.7.7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, se depositaron al Fideicomiso denominado Fondo de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal por 8 millones 154 mil pesos, los que adicionados con la aportación estatal por 7

millones 965 mil pesos, también depositados al Fideicomiso, son ejercidos y aplicados por acuerdo del Comité Técnico con base en las reglas de operación establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

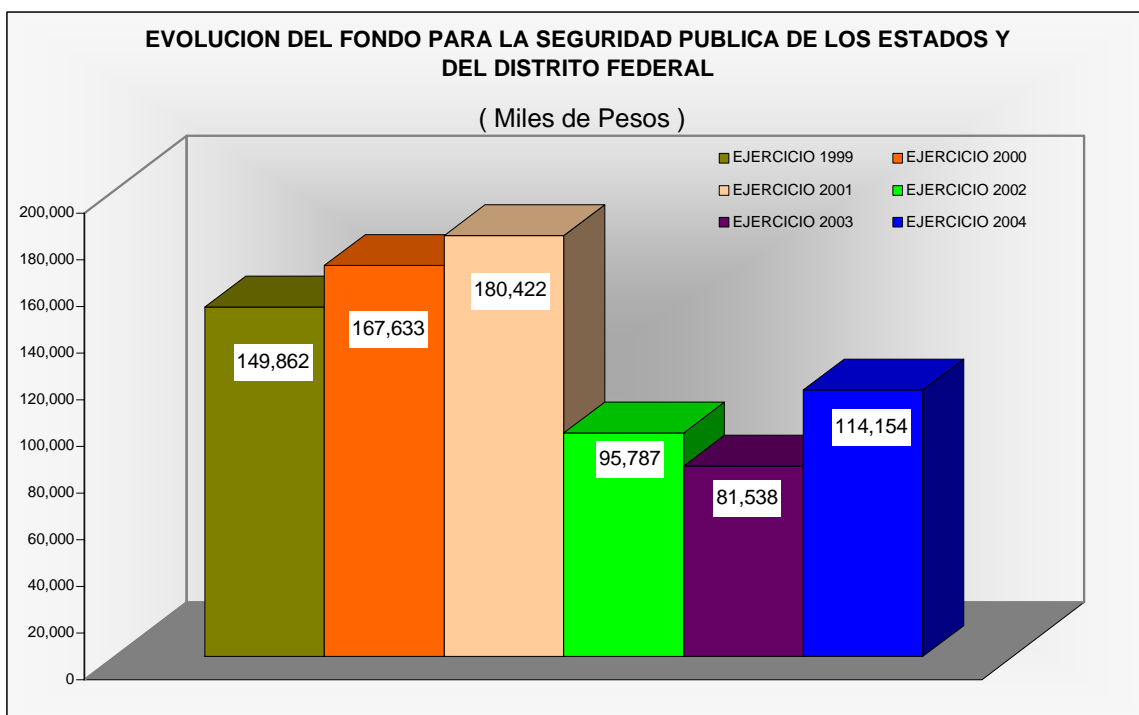
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL**

( Miles de Pesos )

CONCEPTO	PRESUPUESTO EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE		VARIACION %
	2003	2004	
<b>TOTAL</b>	<b>15,904</b>	<b>16,119</b>	<b>1.4</b>
Aportación Federal	8,154	8,154	
Aportación Estatal	7,750	7,965	2.8

**EVOLUCION DEL FONDO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL**

( Miles de Pesos )



#### 4.8.- TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACION

De acuerdo con los convenios de reasignación de recursos suscritos con dependencias y entidades federales, para la ejecución de obras y proyectos federales a través de dependencias y entidades estatales, permitidas por disposición del artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, durante el periodo que se informa se ejercieron recursos por un importe de 268 millones 971 mil pesos.

#### TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACION

( Miles de Pesos )

FONDO	PRESUPUESTO NOVIEMBRE/DICIEMBRE			VARIACION RESPECTO A:		
	2003 EJERCIDO	2004		PRESUPUESTO PROGRAMADO		2003
		PROGRAMADO	EJERCIDO	IMPORTE	%	% Real *
<b>TOTAL</b>	<b>314.275</b>	<b>110.516</b>	<b>268.971</b>	<b>158.455</b>	<b>143.4</b>	<b>-18.8</b>
Secretaría de Educación Pública	187,933	92,848	205,579	112,731	121.4	3.8
Comisión Nacional del Agua (APASZR) <sup>1)</sup>	26,667	9,334		-9,334	-100.0	-100.0
Comisión Nacional del Agua (APASZU) <sup>2)</sup>	9,607		4,637	4,637	N/R	-54.2
Petróleos Mexicanos	8,519	1,666	1,503	-163	-9.8	-83.3
Secretaría de Turismo	5,227				N/R	-100.0
Secretaría de Salud (HOSPITAL DE TERCER NIVEL)	32,275		52,758	52,758	N/R	55
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (PET) <sup>3)</sup>	10,325	5,000	391	-4,609	-92.2	-96.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (FAPRACC) <sup>4)</sup>	7,402		110	110	N/R	-98.6
Secretaría de Desarrollo Social (CONAZA) <sup>5)</sup>	3,999	834	1,259	425	51.0	-70.1
Comisión Nacional del Agua (DEVOLUCIÓN DE SUELOS)	7,144	834		-834	-100.0	-100.0
Comisión Nacional del Agua (AGUA LIMPIA)	1,677		1,517	1,517	N/R	-14.2
Instituto Mexicano de la Juventud	8,000		2	2	N/R	-100.0
Secretaría de Gobernación (REGISTRO CIVIL)	2,500				N/R	-100.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3,000		18	18	N/R	-99.4
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)			1,087	1,087	N/R	N/R
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (FAPRACC)			110	110	N/R	N/R

1) Programa para la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales

2) Programa para la Construcción y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas

3) Programa de Empleo Temporal

4) Fondo para atender a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas

5) Comisión Nacional de Zonas Áridas

\*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

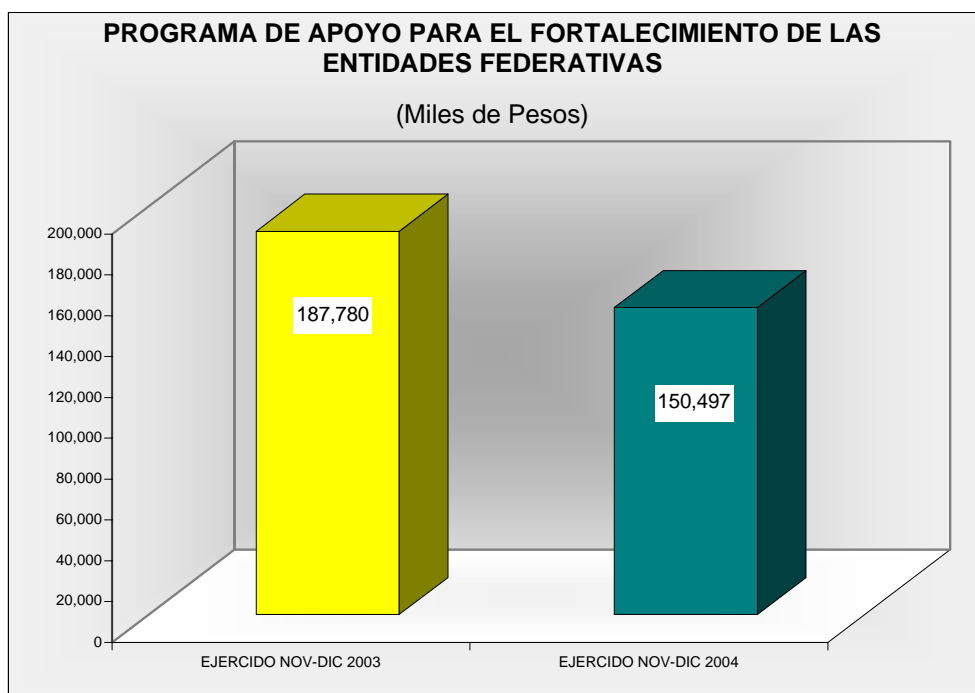
N/R: No Representativo

#### 4.9.- PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ( PAFEF- RAMO 39 )

El artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 prevé estos recursos, identificados como Ramo General 39, de los cuales durante noviembre y diciembre de este año se ejercieron 150 millones 497 mil pesos, de conformidad con las disposiciones normativas para este programa.

**PROGRAMA DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ( PAFEF- RAMO 39 )**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	EJERCIDO NOVIEMBRE/DICIEMBRE	
	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>187,780</b>	<b>150,497</b>
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF- Ramo 39)	187,780	150,497



#### 4.10.- FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)

En los términos contenidos en el artículo 23 fracción I inciso j), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, se crea el Fideicomiso citado con fondos de excedentes petroleros para programas y obras de infraestructura en los estados; durante el periodo que se informa se ejercieron recursos de estos fondos por 111 millones 952 mil pesos, de conformidad con las disposiciones normativas para este programa.

**FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN  
LOS ESTADOS ( FIES )**  
( Miles de Pesos )

CONCEPTO	EJERCIDO NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2004
<b>TOTAL</b>	<b>111,952</b>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	111,952